Gobernación de Casanare
NIT: 892099216-6

RESOLUCION No. 1613 **DE** 05 OCT 2023

"Por la cual se concede Licencia De Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo"

800.15.15

LA SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Resoluciones 0000754 de 2021 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, y

CONSIDERANDO

Que corresponde a las Secretarías Departamentales y Distritales de Salud, Expedir y Renovar las Licencias de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, BRENDA MARCELA QUINTERO RAMOS, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.063.289.853 expedida en Montelibano, INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, con título otorgado por LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC de fecha 15 de septiembre de 2023, solicitó la expedición de la Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, aportando todos los requisitos exigidos en el Capítulo II Artículo 7 de la Resolución No.0000754 de 2021.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Conceder Licencia , INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIO, ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO a BRENDA MARCELA QUINTERO RAMOS, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.063.289.853 expedida en Montelibano, para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las áreas de: Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en Área Técnica, Investigación de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con su competencia y formación académica.

ARTÍCULO 2: La presente licencia es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional, y el beneficiario deberá cumplir estrictamente las normas que regulan la materia, en especial las contenidas en la Resolución Ministerial 0000754 de 2021.

ARTÍCULO 3: La presente licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo no constituye autorización como Institución de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano o Establecimiento de Educación Informal.

ARTÍCULO 4: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición en los términos establecidos en artículo 76 de la ley 1437 de 2011, de conformidad con los establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 5: La presente Resolución tiene una vigencia de diez (10) años y rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Yopal Casanare, a los 05 OCT 2023

MARIA CONSTANZA VEGA ORDUZ
Secretaria de Salud de Casanare

Proyectó y revisó: *Edilberto Orjuela Zea – Director Administrativo y Financiero*
Ceila Elena Gutiérrez – Profesional Universitario - Grupo Talento Humano
Elaboro: *Julenne Melo Márquez – Profesional de Apoyo*


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.063.289.853
QUINTERO RAMOS
APELLIDOS
BRENDA MARCELA
NOMBRES
Brenda Quintero
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 12-MAY-1991
MONTELIBANO
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUL-2009 MONTELIBANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1200100-00378300-F-1063289853-20120516 0029940972A 1

REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que BRENDA MARCELA QUINTERO RAMOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1063289853 de Montelibano, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Espinal. a los diecisiete (17) dias del mes de noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA
Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

SENA: Una Organización con Conocimiento

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002649937CC1063289853E.

WAYGROUP
CONSULTORES SG-SST

SYLOGI
ACADEMIA

La República de Colombia y en su nombre

WG CONSULTORES SST S.A.S

NIT: 900272469-1

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio del Trabajo bajo el número de registro ***RCO - 0021***, otorga la certificación correspondiente al curso de capacitación virtual actualización 20 horas en el ***Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)*** a:

BRENDA MARCELA QUINTERO RAMOS

No. Documento.:1063289853

El presente certificado se expide el 16 de July de 2026

Código de verificación del certificado: 8tE3F5R7Xy

Medellín - Colombia

Vigencia 3 años